

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Confiar Cooperativa Financiera
Demandado	Edwin Javier Correa Domínguez
Radicado	0500140030282021-0133800
Providencia	Incorpora y requiere

Se allega al expediente comunicación enviada por el apoderado de la parte accionante en donde informa que ya diligenció el oficio número 1072, e indica que remite la constancia del mismo, sin embargo al revisar los documentos adjuntos no se encuentran.

Por lo anterior se requiere a la parte con el fin de que proceda con el envío de la constancia de recibido, con el fin de confirmar por parte de esta Dependencia que la medida se encuentra perfeccionada.

NOTIFIQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2a7490eeae0c890415c2bd3aaf47af25e6b4707c1311afff6de23e16161a677c

Documento generado en 05/05/2022 06:19:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>